COMPAÑÍA DE TRANSPORTE GERARDTRANSP. S.A.

ACTA N°5

SESIÓN DE ASAMBLEA GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA GERARDO MEJÍA TRANSPORTES GERARDTRANSP S.A.

Hoy 14 de marzo de 2020 siendo las 14h00 se instala la sesión ordinaria bajo el siguiente orden del día:

1. Constatación de Quórum
2. Lectura y Aprobación del acta anterior
3. Informe de Gerencia
4. Informe del Comisario Revisor
5. Lectura y Aprobación de los Estados Financieros del año 2019
6. Aprobación de Distribución de Dividendos
7. Clausura

PUNTO UNO: Se constata la asistencia de todos los miembros de la Junta General de Accionistas.

PUNTO DOS: El señor secretario procede a dar lectura del acta anterior, misma que es aprobada por unanimidad.

PUNTO TRES: El señor secretario procede a dar lectura del Informe de Gerencia, mismo que es aprobado por todos los accionistas sin ninguna observación adicional.

PUNTO CUATRO: La Ing. Dayana Toasa designado comisario revisor procede a leer el informe determinando en el informe los siguientes Indicadores Financieros, Opinión a los Estados Financieros y Recomendaciones.

SITUACIÓN FINANCIERA.-

Se toman en cuenta los siguientes Índices Financieros con el objeto de establecer la Situación Financiera de la Institución, y entre los más importantes detallamos:

Tomando del BALANCE GENERAL anotamos:

A.- CAPITAL DE TRABAJO = ACTIVO TOTAL menos PASIVO TOTAL

= 124.596,34 – 122.378,76 **= 2.217,58**

Tenemos un capital de trabajo muy bajo, puesto que las unidades de transporte constituyen el principal elemento de ingresos y de trabajo que generan los ingresos.

B.- INDICE DE LIQUIDEZ

$$= \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}} = \frac{9.273,98}{59.548,87} = 0,16 \textbf{ VECES}$$

Con respecto a lo anotado debemos puntualizar que el INDICE DE LIQUIDEZ de la Institución es **menor a uno**, es decir no podrá cubrir sus deudas en el corto plazo.

C.- ESTRUCTURA DE FINANCIAMIENTO

Para establecer este indicador únicamente tomamos los valores del PASIVO y del PATRIMONIO

PASIVO	122.378,76	98,22 %
PATRIMONIO	2.217,58	1,78 %

De las cifras anotadas tenemos que el financiamiento propio de la empresa es del 1,78 % es un porcentaje muy bajo frente al financiamiento muy alto de terceros que es el 98,22%.

D.- INDICE PATRIMONIAL

$$\frac{\text{PATRIMONIO}}{\text{ACTIVO TOTAL}} = \frac{2.217,58}{124.596,34} = \mathbf{1,78\ \%}$$

Expresa que nuestro patrimonio constituye apenas el 1.78 % con respecto al Total de Activo, lo cual indica que es un porcentaje extremadamente bajo.

OPINION DE LOS ESTADO FINANCIEROS.-

En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente la posición financiera de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO GERARD TRANSP S.A. al 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 con resultados que se han establecido de conformidad con Normas y principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las pertinentes leyes vigentes en el Ecuador.

RECOMENDACIÒNES.-

.-Considero que el Capital Social de la Compañía es muy reducido frente al volumen de actividades que tiene durante todo el año, por esta razón seria financieramente conveniente que se piense en una capitalización adicional.

.-Finalmente en base a las verificaciones contables, análisis realizados y el presente Informe me permito recomendar a los señores Socios aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del año 2019.

Se toman en cuenta los siguientes Índices Financieros con el objeto de establecer la Situación Financiera de la Institución, y entre los más importantes detallamos:

PUNTO CINCO: La señora contadora procede a dar lectura de los Estados Financieros correspondientes al período fiscal 2019, el balance general presenta en activos el valor de $124.596,34, pasivos $122.378,76 y patrimonio con $2.217,58. En el balance de resultados ingresos $83.274,61, egresos $83.033,55 reflejándonos una utilidad bruta de $241,06: con una participación de trabajadores de $36,16, impuesto a la renta a pagar $51,23 y reserva legal $15,37, da como resultado una utilidad neta de $138,30.

Posterior a ello se procede a someter a votación, dando como resultado, la aprobación unánime de los Estados Financieros presentados.

PUNTO SEIS: La señora contadora procede a dar lectura a la Conciliación tributaria correspondiente a la utilidad del año 2019 y su detalle es el siguiente:

CONCILIACION TRIBUTARIA AÑO 2019	
UTILIDAD DEL EJERCICIO	**241,06**
15% TRABAJADORES	36,16
SUBTOTAL DESPUES DE TRABAJADORES	204,90
25% IMPUESTO RENTA	51,23
SUBTOTAL DESPUES DE IMPUESTO A LA RENTA	153,67
10% RESERVA LEGAL	15,37
SUBTOTAL DESPUES DE RESERVA LEGAL	138,30
TOTAL DIVIDENDOS AÑO 2019	**138,30**

Los dividendos correspondientes al año 2019 a distribuirse entre los señores accionistas, bajo el siguiente detalle:

NOMBRES	CÉDULA	DIVIDENDOS
Luis Gerardo Mejía Villegas	1802499077	$96,81
Elina Amada Villegas Bonilla	1800879239	$ 13,83
Pablo Trajano Villegas Bonilla	1801374230	$ 13,83
Jorge Eduardo Espinoza Guerrero	1803482502	$ 13,83

Posterior a la socialización de dividendos se procede aprobar la distribución de dividendos, mismos que deberán ser pagados en el trascurso del año 2019.

RESOLUCIÓN: La asamblea aprueba por unanimidad los Estados Financieros del año 2019 así como también la distribución de dividendos que serán pagados en el transcurso del año 2020.

PUNTO SIETE: Siendo las 17:00 se clausura la sesión.

Atentamente,

Trajano Villegas
Presidente

Gerardo Mejía
Secretario